



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA

NEGOCIADO DE RENTAS

En relación con escrito presentado por Vd. en este Ayuntamiento con fecha relativo a RECURSO DE REPOSICION contra , por el presente le comunico que, de conformidad con lo establecido en el art. 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de modificación de dicha ley, el plazo máximo para la resolución y notificación de este procedimiento es de UN MES (Art. 225.4, L.G.T.) siendo NEGATIVO el sentido del silencio administrativo(art. 225.4 L.G.T.).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Úbeda a de de 20__

El Funcionario.

Sr./ra. D^o/^a
C/
23400 UBEDA